

Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Manuel Pérez García.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Luis Cabrero Ledesma

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Eduardo García España

Quedando así cerrada la presente corrida de escala por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Cabrero Ledesma y García España se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Mortes Arqués y Morato Villar

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de septiembre de 1961 por la que se acuerda conceder carácter oficial al Escalafón de la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado por la Sección de Publicaciones de este Centro el Escalafón de la Carrera Judicial, cerrado en 31 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha acordado conceder a la referida publicación carácter oficial a todos los efectos, a fin de que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso al Fiscal Municipal de segunda categoría don Enrique Pérez Pardo.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso a don Enrique Pérez Pardo, Fiscal municipal de segunda categoría, que presta sus servicios en las Fiscalías de los Juzgados Municipales de Zaragoza, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo el día 14 de octubre actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Juan Burgos Cruzado, Juez comarcal de Toro (Zamora).

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber anual que por su clasificación le corresponda, a don Juan Burgos Cruzado, Juez comarcal de Toro (Zamora), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 15 de los corrientes, fecha en que completa los veinte años de servicios abonables a efectos de jubilación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Manuel del Valle Montero, Juez comarcal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber anual que por su clasificación le corresponda, a don Manuel del Valle Montero, Juez comarcal de Molina de Segura (Murcia), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 17 de los corrientes, fecha en que completa los veinte años de servicios abonables a efectos de jubilación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de octubre de 1961 sobre nombramiento para la Canonjía simple y beneficios menores que se citan de los Rvdos. Sres que se mencionan

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Revmo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo, Solsona y Teruel, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canonigo de oposición de la S. I. C. M. de Sevilla, a don Juan Garrido Mesa; Beneficiado de oposición, con cargo de segundo organista, a don Enrique Sánchez Gamito; Beneficiado de gracia de la S. I. C. B. de Solsona, a don Manuel Guiu Roca, y Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Teruel, a don Alejandro Navarro Artigot.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 19 de octubre de 1961 sobre nombramiento para las Dignidades eclesiásticas que se citan de los M. I. Sres. que se mencionan

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Arceidiano de la S. I. C. B. de Barcelona al M. I. Sr. D. Alejandro Pech Ferrer, y Arceidiano de la S. I. Catedral de Jaén al M. I. Sr. D. Rafael Pozas Lechuga.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Agente Judicial primero don Vicente Puchol Palacio.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Vicente Puchol Palacio, Agente judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria (Valencia), por cumplir la edad reglamentaria en fecha 17 del corriente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.